



SEGUNDO CONCURSO DE FOTOGRAFÍA VACACIONES CONSTRUCTIVAS

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Córdoba, convoca el SEGUNDO CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "VACACIONES CONSTRUCTIVAS". El objetivo es promover la interrelación de nuestro colectivo por medio de las redes sociales, y en concreto a través de la visión que la fotografía digital puede ofrecer sobre distintos aspectos de la misma, aprovechando el descanso vacacional.

BASES

1. Podrán participar colegiados, familiares y empleados del Coaat de Córdoba
2. La temática estará relacionada con nuestra profesión, detalles constructivos, intervención de los compañeros en obras, arquitectura, etc.
3. El número de fotografías a presentar será libre, solo será condición que las mismas se publiquen en Instagram con el hashtag #aparejadorescordoba. y se etiquete en ellas al Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Córdoba @CoaatCordoba.
4. El formato de las mismas será preferentemente cuadrado, formato que usa Instagram.
5. Las fotografías se presentarán en un CD, dentro de un sobre en el que se indique "Segundo Concurso de Fotografía "Vacaciones Constructivas" dentro de este habrá otro sobre con los datos del colegiado.
6. Las fotografías en formato JPG, habrán de presentarse en la sede del Colegio antes de las 13,00 horas del día 17 de septiembre de 2018.
7. El Jurado estará integrado por personalidades de la fotografía y dos miembros del Colegio
8. El fallo se hará público, a partir del día 1 de octubre de 2018 a través de la página Web del Colegio y sus redes sociales
9. Se establece un único premio consistente en una caja vacacional: 2 noches o 1 noche con desayuno y spa o cena para 2 personas
10. Será requisito indispensable, que los ganadores asistan personalmente a la entrega de dichos premios, el día, hora y lugar que se señale.
11. Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Colegio, que podrá hacer de ellas el uso que estime oportuno, citando al autor, no habiendo lugar a contraprestación alguna por derechos de sus obras. Los concursantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos a terceros en las obras presentadas, así como toda reclamación por derechos de imagen.
12. Se realizará una exposición con todas las fotografías presentadas, en fecha aún por confirmar
13. Las fotografías no premiadas deberán ser retiradas por sus autores en el plazo máximo de quince días contados desde el término de la exposición. Pasado el citado plazo, el Colegio entenderá que los autores renuncian a recuperar las fotografías presentadas y podrá disponer libremente de las mismas, sin que los autores tengan derecho a indemnización ni reclamación alguna.
14. El hecho de presentarse a este Concurso, presupone la total aceptación de sus bases, la conformidad absoluta con las decisiones del Jurado y la renuncia a cualquier reclamación. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal y los reglamentos que la modifican, se le informa que los datos personales facilitados en su inscripción serán incorporados a un fichero, cuyo responsable es el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Córdoba, con la finalidad de gestionar el concurso y realizar las oportunas comunicaciones a los participantes, así como las comunicaciones de sucesivos certámenes convocados por el mismo. El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito, en los términos que establece la Ley, a la dirección Plaza Cardenal Toledo nº 1 de Córdoba.